



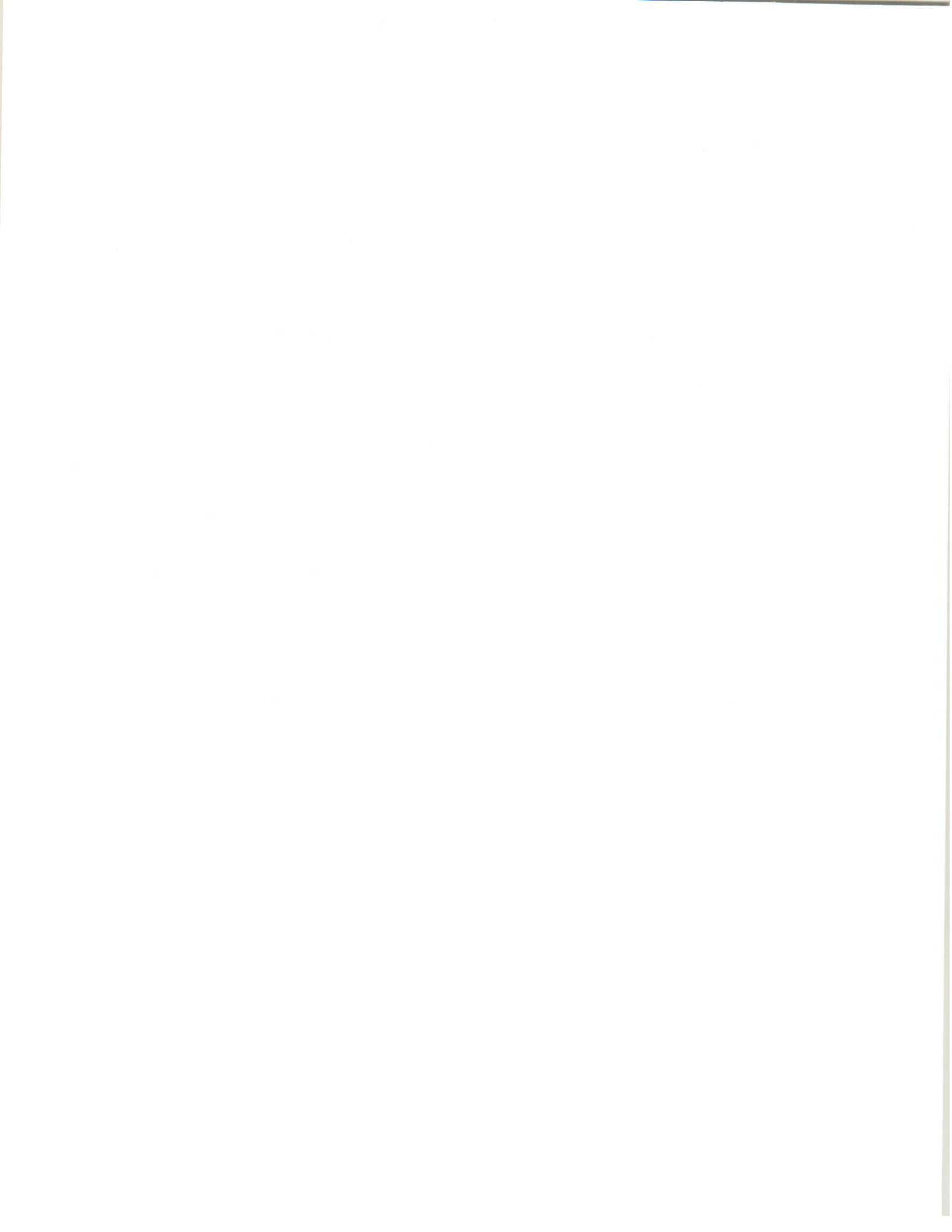
Agencia Estatal  
de Entretenimiento  
de Jalisco

Av. Prolongación Mariano Barcenás S/N  
Col. Auditorio  
C.P. 45190, Zapopan, Jalisco México.  
Tel.: 339690-9660

## OBSERVACIÓN 19-DPE-PO-009-204700-A-02

### Anexo A que contiene:

- Escrito de fecha 11 de septiembre de 2020 emitido por Luis Enrique Palma Sánchez, Representante Legal de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación A.C., con adjunto emitido por Concacaf de fecha 04 de septiembre de 2020.





FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL ASOCIACIÓN, A.C.  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
www.fmf.mx

Toluca, Estado de México, a 11 de septiembre de 2020.

**AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO  
DE JALISCO  
MTRO. AGUSTÍN SILVA GUERRERO  
DIRECTOR GENERAL.  
PRESENTE**

Estimado Mtro. Silva:

Por medio de la presente, hago referencia a (i) el Convenio de Colaboración celebrado entre la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco (la "Agencia") que usted dirige y mi representada la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A.C. (la "Federación") celebrado el pasado 26 de julio de 2019, con el objeto de establecer los lineamientos de colaboración para llevar a cabo el Torneo Preolímpico de la Concacaf (el "Evento") y (ii) a su comunicado de fecha 27 de agosto de 2020.

En ese orden de ideas, y en relación con el comunicado de la Agencia referido en el párrafo anterior, le informo que, la Federación ha estado en constante comunicación con la Concacaf a efecto de conocer la determinación final respecto del Evento conforme a la evolución de la situación del COVID-19 en la región.

En ese sentido, me permito hacer de su conocimiento que, con fecha 4 de septiembre de 2020, Concacaf envió un comunicado a la Federación por medio del cual reiteran su compromiso y deseo de realizar el Evento en la Ciudad de Guadalajara, asimismo, nos informa que una vez que la FIFA actualizó su calendario de competiciones internacionales y que el Comité Olímpico Internacional decidió postergar los Juegos Olímpicos de Tokio para realizarse en verano de 2021, Concacaf desea reprogramar el Evento para llevarlo a cabo del 17 al 29 de marzo de 2021 en la Ciudad de Guadalajara (adjunto copia de dicho comunicado).

Estaremos en contacto con ustedes para para coordinar el anuncio de las nuevas fechas y así poder hacerlo en conjunto con Concacaf.

Sin mas por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Luis Enrique Palma Sánchez.  
Representante Legal  
Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A.C.



Av. Antelera 191, Ex  
Toluca, Estado de Méx

Eliminado con fundamento legal en el artículo 28 fracción I, en relación con el artículo 7 fracción II de la LTIPEJ. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.



Secretario General

Concacaf

A través de correo electrónico

Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A. C.

Presidente

Miami, 4 de septiembre de 2020

### Actualización Sobre la Clasificatoria Olímpica Masculina de Concacaf en México

Estimado Presidente de Luisa:

Por medio de esta carta, quisiéramos proporcionarle una breve actualización sobre la Clasificatoria Olímpica Masculina de Concacaf, que estaba programada inicialmente para marzo 2020.

Concacaf continúa evaluando las diferentes realidades de nuestra región para poder establecer nuevas fechas en las cuales realizar todas nuestras competencias que fueron afectadas por la pandemia mundial causada por el COVID-19. Sin embargo, deseamos reiterar nuestro deseo y compromiso de realizar, con el apoyo de la Federación Mexicana de Fútbol, la Clasificatoria Olímpica Masculina en la ciudad de Guadalajara.

Tomando en cuenta los ajustes al calendario de competencias internacionales de la FIFA y la postergación de los Juegos Olímpicos de Tokio, ahora a realizarse en el verano de 2021, Concacaf desearía reprogramar la Clasificatoria Olímpica Masculina del 17 al 29 de marzo de 2021 en Guadalajara. Estaremos en contacto con ustedes para coordinar el anuncio de las nuevas fechas y así poder hacerlo en conjunto.

Quisiéramos reiterar nuestro profundo agradecimiento por su constante apoyo y entendimiento en estas circunstancias complicadas. Los mantendremos informados sobre el desarrollo de los acontecimientos, y conservamos nuestro deseo de realizar junto con ustedes un torneo extremadamente exitoso en Guadalajara.

Si tiene alguna pregunta, por favor no dude en contactar a nuestro Departamento de Competencias a [competitions@concacaf.org](mailto:competitions@concacaf.org).

Sinceramente,

[Redacted Signature]

Secretario General

Eliminado con fundamento legal en el artículo 28 fracción I, en relación con el artículo 7 fracción II de la LTIPEJ. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

CC:

[Redacted CC]

[Redacted CC]

-- En Zapopan, Jalisco, a **10 diez de diciembre de 2020 dos mil veinte.**-----  
-- El que suscribe **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en mi carácter de Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco;-----

**Autorizo:**

-- Que las presentes copias fotostáticas, que constan de 2 (dos) fojas, concuerdan fielmente con el original en el Expediente que contiene los oficios recibidos por la Dirección General, que obra en el archivo de este Organismo, misma que tuve a la vista y fue cotejada, en el interior de la Dirección a mi cargo, los cuales compulsé, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25, numeral 1, fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se expide para dar contestación al oficio 2933/2020 DAPEOPA emitido por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y, para los efectos legales a los que haya lugar-----

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Agustín Silva Guerrero', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.